



FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO: PRÁCTICAS PROMETEDORAS

Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RESUMEN

RECONOCIMIENTOS

ESTUDIOS DE CASO COMPILADOS Y EDITADOS POR ONU MUJERES: Jennifer Cooper, Natalia Mattioli, Julia Míguez Morais, Maryline Penedo y Alice Ziffer. **APORTES DE PNUD:** Raquel Lagunas y Lucio Severo. **APOYO DEL SECRETARIADO SECRETARIADO DEL FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM:** Paloma Durán, Patricia Fernández Pacheco, Raúl de Mora Jiménez y Nurit Boderman-Ostow. **AUTORAS Y AUTORES DE LOS ESTUDIOS DE CASO:** Amy Auguston, Fida Al-Barghouthi, Nelson Machicao Beltrán, Rafael Bonilla Cáceres, Augustin Chabwine, Lisa Cristina Gómez, Nemat Guenena, Do Kim Lang, Aya Matsuura, Diacuy Mesquita, Mahmuda Nasreen, Gloria Ardaya Salinas, Naima Lahbil Tagemouati, Elena Vega y Kaoru Yamagiwa. **UN ESPECIAL AGRADECIMIENTO** a todas las personas que participaron en los programas conjuntos a nivel nacional e hicieron este estudio posible.

© Naciones Unidas 2013. Hecho en los Estados Unidos de América. El análisis y recomendaciones de este informe no reflejan necesariamente las opiniones oficiales del Secretariado del Fondo para el Logro de los ODM, ONU Mujeres, agencias afiliadas, las Naciones Unidas o sus Estados Miembros. El material textual puede ser reproducido libremente con la citas correspondientes y/o el debido crédito a las agencias autoras, según corresponda. Todos los derechos reservados para el material fotográfico, que no puede ser reproducido sin permiso en ningún formato digital o tradicional, excepto como parte de esta publicación (por ejemplo el reenvío de un archivo PDF con créditos).

Edición (Inglés) y diseño gráfico: Suazion, Inc.

Fotografía: Fondo para el Logro de los ODM, salvo cuando se indique expresamente.

Traducción: Prime Production Ltd.

FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO: PRÁCTICAS PROMETEDORAS

Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio



PRÓLOGO

El Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue creado con el apoyo de España, reforzando la tradición multilateral de la cooperación española. En Diciembre de 2012, el Consejo de Ministros aprobó en España el IV Plan Director de la Cooperación Española, para el periodo 2013-2016, contextualizándolo en la agenda internacional de desarrollo, que incluye la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y la nueva agenda de desarrollo post 2015. Recoge también los desafíos de la Alianza Global para un desarrollo eficaz de Busan, el programa para el Cambio de la Unión Europea y los acuerdos de desarrollo del G20.

En este marco, el ejercicio de los derechos por parte de las mujeres y la integración de la perspectiva de género se presentan como señas de identidad de la cooperación española, consolidando así la apuesta de España, iniciada con

la aprobación de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Planes Directores sucesivos.

En un momento especialmente difícil para la sociedad internacional, España mantiene su compromiso de contribuir al desarrollo humano, colaborar en la erradicación de la pobreza y promover el pleno ejercicio de los derechos humanos, reforzando la integración de la perspectiva de género y manteniendo programas específicos para algunos colectivos de mujeres, donde sea necesario.

Esto explica que los trabajos realizados en el marco de la ventana de género del F-ODM, que han supuesto una inversión de 90 millones de dólares, junto a los esfuerzos por integrarlo transversalmente en las demás ventanas, nos ofrezcan ahora herramientas para consolidar el trabajo de futuro. Y representa también el compromiso de España en la cooperación multilateral para el desarrollo, promoviendo en este trabajo una estrategia dual, para garantizar el acceso a los derechos y libertades para todas las mujeres.

Gonzalo Robles
Secretario General de Cooperación Internacional
para el Desarrollo, España

CONTENIDO

Acrónimos	iv
INTRODUCCIÓN	1
Aprender de la experiencia para construir un futuro mejor	1
VISIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS PROMETEDORAS	5
Vida libre de violencia	6
Más capacidades y recursos	10
Mayor participación en la toma de decisiones	13
Conclusión	14
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	15
BANGLADESH: Programa Conjunto de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres	17
COLOMBIA: Estrategia de comunicación educativa del Programa integral contra violencias de género	23
MARRUECOS: Programa multisectorial para combatir la violencia de género	35
TIMOR-LESTE: Apoyo a la igualdad de género y los derechos de las mujeres	39
VIET NAM: Estudio nacional sobre la violencia doméstica contra las mujeres	53
MÁS CAPACIDADES Y RECURSOS	65
BANGLADESH: Papel de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición	67
BOLIVIA: Programa de generación de patrimonio productivo y ciudadanía para mujeres en extrema pobreza	73
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: Participación de las mujeres en la estabilización y la prevención de conflictos en Kivu del Norte	77
ECUADOR: Formulación participativa de la política de género en el sector del patrimonio natural y cultural	83
EGIPTO: Estrategia de incorporación de la perspectiva de género en el Programa SALASEL del F-ODM	91
ETIOPÍA: No dejes ninguna mujer atrás	97
HONDURAS: Mujeres encontrando un Norte	109
VIET NAM: Adopción de un enfoque de cadena de valor orientado al desarrollo económico local y el empoderamiento económico de las mujeres	115
MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES	125
BOLIVIA: Violencia política por razón de género	127
GUATEMALA: Fortalecimiento institucional de la DEMI y la SEPREM a escala nacional y local	137
MÉXICO: Incorporación de la perspectiva de género para establecer una gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento	141
NAMIBIA: Aplicación de la metodología Mejora de la Conversación Comunitaria a favor de la igualdad de género en Namibia	145
NICARAGUA: Elaboración de presupuestos sensibles al género a escala nacional y municipal	149
PANAMÁ: Participación de las mujeres indígenas en la gestión del agua	153
ESTADO DE PALESTINA: Incorporación de la perspectiva de género en el Ministerio de Cultura	157

Acrónimos

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCI	Centro de Comercio Internacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
F-ODM	Fondo para el logro de los ODM
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización no gubernamental
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSG	Presupuestos sensibles al género
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VBG	Violencia de género
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana



INTRODUCCIÓN: APRENDER DE LA EXPERIENCIA PARA CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR

La recopilación de estudios de caso sobre lecciones aprendidas y resultados a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es relevante para elaborar la próxima agenda internacional para el desarrollo. Esta agenda ya refleja un amplio consenso en torno a la necesidad de adoptar un enfoque más firme sobre la igualdad de género en el marco general de los ODM posteriores a 2015. “En este momento ya existe un gran debate sobre qué tendría que reemplazar a los ODM y cómo debería ser la agenda para el desarrollo después de 2015. Se está deliberando sobre diferentes modelos de política para reducir la pobreza y

la desigualdad, lograr el desarrollo, promover la paz y la seguridad, fomentar y proteger los derechos humanos, y conservar el medio ambiente. En todos estos intercambios, la necesidad de lograr la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres debe ocupar un lugar central, respaldada por un marco normativo universal con el que gobiernos de todo el mundo se han comprometido”.¹

La publicación “Fomentar la igualdad de género: Prácticas prometedoras – Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” presenta aprendizajes y resultados de gran relevancia para la elaboración del marco de desarrollo post-2015. Las lecciones aquí presentadas buscan reforzar y ampliar el conocimiento sobre por qué los resultados en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres son fundamentales para impulsar una agenda global para el desarrollo, a la vez que proporcione ejemplos prácticos sobre cómo lograrlo. En muchos sentidos, los programas aquí documentados anticipan las deficiencias que se han identificado en relación con la promoción de la igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, constituyen una base de evidencias prácticas sobre muchas de las cuestiones clave que actualmente son objeto de debate, a la vez que ofrecen orientaciones para reproducir los logros tanto a nivel de políticas como de la práctica.

Los temas abordados por los programas incluyen la erradicación de la violencia contra las mujeres, la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, las limitaciones que enfrentan las mujeres para poseer bienes y recursos y la participación desigual en la toma de decisiones pública y privada. Asimismo, los programas presentan prácticas efectivas para abordar las desigualdades a través de la asociación con algunos de los grupos de mujeres y niñas más excluidos del mundo: las mujeres indígenas, afrodescendientes, de minorías étnicas, del entorno rural, jóvenes, las sobrevivientes de la violencia y de la violencia sexual relacionada con los conflictos, así como las

mujeres que viven con el VIH. El sello distintivo de muchos de estos estudios de caso es que muestran maneras de enfrentar las estructuras subyacentes que perpetúan la discriminación y la desigualdad por motivos de género como un componente fundamental de la programación.

Por último, los programas ilustran inequívocamente el gran valor de las alianzas. Son muestra de los esfuerzos conjuntos de muchos actores, y demuestran como las Naciones Unidas, el gobierno y la sociedad civil pueden trabajar juntos para aprovechar las fortalezas de cada uno, y así lograr resultados colectivos mayores.

Antecedentes y metodología

El Fondo para el logro de los ODM (F-ODM, www.mdgfund.org/es), creado en el año 2007 mediante un acuerdo entre el Gobierno de España y el PNUD en nombre del sistema de las Naciones Unidas, es uno de los mecanismos de cooperación para el desarrollo más importantes e integrales destinados a respaldar el logro de los ODM. A través de sus 130 programas conjuntos en 50 países y ocho áreas temáticas diferentes, el F-ODM ha reunido conocimientos valiosos y únicos sobre cómo los países pueden avanzar en sus objetivos de desarrollo gracias a esfuerzos conjuntos que impliquen a diferentes entidades de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales, sector privado, comunidades y organismos de la sociedad civil.

El enfoque del F-ODM, basado en los principios de apropiación nacional, la coordinación de esfuerzos de las entidades de las Naciones Unidas y una perspectiva multidimensional en sus programas de desarrollo, ha demostrado un impacto positivo en las vidas de las personas en todo el mundo. Así lo reflejan distintos indicadores: 840.000 niñas y niños disfrutaron de una mejor nutrición, 300.000 personas tienen acceso a agua potable segura y asequible, 100.000 personas han recibido capacitación laboral, 625.000 mujeres y niñas pudieron acceder a servicios de protección y prevención de la violencia y 14,3 millones de jóvenes se vieron favorecidos por nuevas leyes de empleo juvenil. Todo ello fruto de los esfuerzos conjuntos realizados a través de las Naciones Unidas.

¹ ONU Mujeres, 2013, *A Transformative Stand-Alone Goal on Achieving Gender Equality, Women's Rights and Women's Empowerment: Imperatives and Key Components*, p. 7.

El F-ODM se ha erigido como defensor destacado de la programación para fomentar la igualdad de género. Tomando como base los compromisos establecidos en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, el F-ODM aprobó una estrategia dual para fomentar la igualdad de género: un grupo de 13 programas conjuntos que tienen la promoción de la igualdad de género como objetivo central y, simultáneamente, orientación para incorporar el enfoque de género² en 117 programas conjuntos que abordan otras áreas del desarrollo a través de siete ventanas de financiación que están en consonancia con los ODM.³ A fin de captar prácticas prometedoras sobre cómo se consiguieron resultados de igualdad de género, en 2010 se puso en marcha la *Iniciativa de Gestión de Conocimiento de Género como Eje Transversal*, coordinada por ONU Mujeres, para facilitar el intercambio de conocimiento en las ocho ventanas de programación conjunta del F-ODM. En septiembre de 2011, se abrió a todos los programas conjuntos la convocatoria “Prácticas Efectivas en Igualdad de Género para el Logro de los ODM” (la Iniciativa de Documentación) con el propósito de identificar y documentar prácticas innovadoras, prometedoras y potencialmente replicables. Tras un riguroso proceso de valoración de candidaturas, realizado conjuntamente con el PNUD y la Secretaría del F-ODM, se seleccionaron 14 propuestas para analizar y documentar prácticas prometedoras con gran potencial de contribuir al avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La Iniciativa de Documentación apoyó la realización de los siguientes estudios de caso:

- de la ventana Infancia, seguridad alimentaria y nutrición (Bangladesh)

- de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Colombia, Etiopía, Timor-Leste y Viet Nam)
- de la ventana Juventud, empleo y migración (Honduras)
- de la ventana Gobernanza económica democrática (México y Panamá)
- de la ventana Desarrollo y el sector privado (Egipto y Viet Nam)
- de la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (Bolivia y República Democrática del Congo) y
- de la ventana Cultura y desarrollo (Ecuador y Estado de Palestina).

Además, en julio de 2011 el PNUD lanzó la *Iniciativa de Transferencia de Conocimiento de la Comunidad de Práctica de la Ventana de Género del F-ODM* para facilitar la generación, el intercambio y la aplicación de conocimiento sobre programación conjunta a favor de la igualdad de género a partir de las experiencias de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Como parte de esta iniciativa, el Equipo de Género del PNUD documentó experiencias de programas conjuntos de esta Ventana que no habían participado en la Iniciativa de Documentación, entre ellos Bangladesh, Bolivia, Guatemala, Marruecos, Namibia y Nicaragua.

Como resultado de estos esfuerzos conjuntos, se ha analizado y documentado 20 prácticas prometedoras. A fin de respaldar con evidencias las políticas y la programación a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, esta publicación presenta las principales conclusiones de este análisis en términos de progresos y resultados, lecciones aprendidas y potencial para la sostenibilidad, ampliación y repetición.

2 F-ODM “Guidance for the Development of Gender-Responsive Joint Programmes”, disponible en: www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp_2/docs/MDGF-JP-Gender-Guidance.pdf.

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, 2013, *Dos Caminos, Un Objetivo: Estrategia dual de programación para la igualdad de género en el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, disponible en: www.mdgfund.org/sites/default/files/MDGF_DosCaminos.pdf. Esta publicación presenta los resultados iniciales del análisis llevado a cabo por ONU Mujeres y el PNUD sobre la efectividad de esta estrategia dual de promover la igualdad de género a través de una modalidad de programación conjunta.



VISIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS PROMETEDORAS

La publicación está organizada según tres áreas principales identificadas por ONU Mujeres para su inclusión en la agenda posterior a 2015:

- 1) **Vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas**, incluyendo experiencias de acciones concretas para eliminar el miedo debilitador y/o la experiencia de violencia. Siete de los estudios incluidos en esta publicación abordan esta cuestión. Cinco de ellos corresponden a programas de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Bangladesh, Colombia, Marruecos, Timor-Leste y Viet Nam); y dos a la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (Bolivia y República Democrática del Congo).

2) **Más capacidades y recursos: conocimientos, buena salud**, la salud y los derechos en materia sexual y reproductiva de las mujeres y de las adolescentes, y acceso a recursos y oportunidades para fomentar la seguridad económica y social de las mujeres. Diez de las prácticas prometedoras abordan esta cuestión: cuatro de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Bolivia, Etiopía, Namibia y Timor-Leste), dos de la ventana Desarrollo y el sector privado (Viet Nam y Egipto), una de la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (República Democrática del Congo), una de la ventana Infancia, seguridad alimentaria y nutrición (Bangladesh), una de la ventana Cultura y desarrollo (Ecuador) y una de la ventana Juventud, empleo y migración (Honduras).

3) **Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones** en instituciones públicas y privadas, y en familias y comunidades. Nueve estudios analizan este tema: cuatro de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Timor-Leste), uno de la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (Bolivia), dos de la ventana Cultura y desarrollo (Ecuador y Estado de Palestina) y dos de la ventana Gobernanza económica democrática (México y Panamá).

Muchos programas adoptaron sólidos enfoques multisectoriales y holísticos, por lo que abordan más de una de las áreas temáticas mencionadas anteriormente.

Libres de violencia contra las mujeres y las niñas

La importancia otorgada por los programas del F-ODM a la eliminación de la violencia de género (VBG) refleja un importante avance en el reconocimiento de ésta “como una violación generalizada de los derechos humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género”.⁴ Los programas del F-ODM abordan distintos tipos de VBG: violencia dentro de la pareja, trata de mujeres y niñas, violencia contra las mujeres y las niñas en conflictos armados, violencia contra las mujeres en la esfera política, violencia contra las trabajadoras sexuales, prácticas tradicionales nocivas, entre otros. Partiendo del reconocimiento de la VBG como un problema multifacético, el F-ODM ofreció respuestas integrales, holísticas y multisectoriales: desde la elaboración de marcos jurídicos y de políticas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres hasta la prestación de servicios de apoyo de calidad a las sobrevivientes, y el equilibrio de las relaciones de poder desiguales subyacentes en los casos de violencia contra las mujeres.

Contar con **datos y conocimientos** sobre la prevalencia, los patrones, las causas y las consecuencias de la VBG es esencial para generar conciencia y desarmar conceptos erróneos, respaldar con evidencias el diseño e implementación de políticas y programas nacionales y hacer un seguimiento del progreso de los Estados en el abordaje del problema. En **Viet Nam**, el primer Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica, presentado en 2010, aportó un conjunto de datos fidedignos sobre la prevalencia y las formas de violencia doméstica, sus consecuencias en la salud de las mujeres, factores de protección y riesgo, percepciones relacionadas con la violencia doméstica, estrategias y servicios utilizados para enfrentarla. Las evidencias proporcionadas por el Estudio sirvieron de base para el desarrollo de una estrategia de incidencia política que ha logrado situar la problemática de la violencia doméstica en el debate público nacional. El gobierno de Viet Nam prevé repetir el estudio en 2015, lo que permitirá evaluar los progresos realizados a nivel nacional.

4 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General (A/61/122/Add.1)*. Disponible en: http://daccess-ods.un.org/TMP/5826715_82698822.html.

País	Ventana	Cuestiones abordadas por la práctica prometedora		
		Libres de violencia contra las mujeres y las niñas	Más capacidades y recursos	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones
Bangladesh	Infancia, seguridad alimentaria y nutrición		Acceso de las mujeres a la tierra y bienes productivos	Empoderamiento de las mujeres dentro de la familia
Bangladesh	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	<p>Recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres</p> <p>Sensibilización comunitaria para cambiar actitudes</p> <p>Fortalecimiento de los servicios de apoyo a las sobrevivientes</p> <p>Fortalecimiento de capacidades institucionales</p>		Adopción e implementación de políticas
Bolivia	Prevención de conflictos y consolidación de la paz	Violencia política contra mujeres electas y candidatas		<p>Recopilación de datos sobre violencia política contra mujeres electas</p> <p>Seguridad de las candidatas y mujeres electas</p> <p>Ley sobre violencia política contra mujeres electas</p> <p>Protocolo sobre casos</p>
Bolivia	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		Actividades generadoras de ingresos: capacitación y servicios de asesoría, transferencias monetarias no reembolsables	<p>Mejores servicios de expedición de documentos de identificación</p> <p>Participación de las mujeres en programas educativos de ciudadanía</p>
Colombia	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Campaña mediática nacional		
República Democrática del Congo	Prevención de conflictos y consolidación de la paz	Servicios integrales de apoyo a las sobrevivientes de la violencia sexual	<p>Actividades generadoras de ingresos: asistencia técnica y financiera</p> <p>Tenencia segura de la tierra</p> <p>Fortalecimiento de los mecanismos de ahorro y crédito</p> <p>Mejora de los servicios educativos y de salud e higiene</p>	Empoderamiento de las mujeres dentro de la familia y la comunidad
Ecuador	Cultura y desarrollo		<p>Actividades generadoras de ingresos cultural y medioambientalmente sostenibles</p> <p>Modelo de parto culturalmente adecuado</p>	Política sectorial con enfoque de género e interculturalidad
Egipto	Desarrollo y el sector privado		<p>Sensibilización de género en las Asociaciones Agrícolas</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de las trabajadoras agrícolas</p> <p>Cambio de actitudes respecto al empleo femenino</p>	Participación y liderazgo en las Asociaciones Agrícolas

País	Ventana	Cuestiones abordadas por la práctica prometedora		
		Libres de violencia contra las mujeres y las niñas	Más capacidades y recursos	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones
Estado de Palestina	Cultura y desarrollo		Mejora de las capacidades culturales	Incorporación del enfoque de género en el Ministerio de Cultura Análisis y formulación de políticas culturales
Etiopía	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Movilización comunitaria para cambiar comportamientos	Alfabetización Sensibilización comunitaria sobre la salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA Fortalecimiento de los servicios de salud reproductiva Actividades generadoras de ingresos: asistencia técnica y acceso al crédito	Empoderamiento de las mujeres dentro de la familia y la comunidad
Guatemala	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer			Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
Honduras	Juventud, empleo y migración	Capacitación comunitaria sobre la violencia contra las mujeres	Actividades generadoras de ingresos: asistencia técnica y financiera Formación profesional	
México	Gobernanza económica democrática		Mejora del acceso al agua y el saneamiento	Participación de las mujeres en la gestión del agua
Marruecos	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Servicios integrales de apoyo a las sobrevivientes	Actividades generadoras de ingresos para las sobrevivientes	
Namibia	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		Diálogos comunitarios sobre el VIH/SIDA	
Nicaragua	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer			Planificación y elaboración de presupuestos sensibles al género a nivel nacional y local
Panamá	Gobernanza económica democrática		Mejora del acceso al agua y el saneamiento Educación comunitaria sobre la gestión del agua	Participación de las mujeres en la gestión del agua
Timor-Leste	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Campañas comunitarias de concienciación sobre la trata de seres humanos, la VBG y la Ley contra la Violencia Doméstica Fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios y mecanismos de coordinación	Fortalecimiento del programa de transferencias condicionadas Asignación institucional de recursos Fortalecimiento de capacidades institucionales	Mejora del marco de políticas sobre VBG y trata de seres humanos Elaboración de presupuestos sensibles al género
Viet Nam	Desarrollo y el sector privado		Actividades generadoras de ingresos: fortalecimiento de una cooperativa de mujeres tejedoras Fortalecimiento de los servicios de ayuda locales	Liderazgo de las mujeres cooperativistas
Viet Nam	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Recopilación de datos nacionales sobre la violencia de género		

En **Bolivia**, la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) mantiene un registro de los casos de acoso y violencia política contra mujeres electas. Gracias a este trabajo se ha podido definir los actos de acoso o violencia política, una aportación a la clasificación definida en la actual e innovadora Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, la primera en el mundo de estas características.

En **Bangladesh**, se han recopilado datos en seis distritos sobre el número y el tipo de incidentes (p. ej., ataques con ácido, violaciones, asesinatos, maltratos físicos, dotes, matrimonio precoz, conflictos familiares y suicidios) y sobre el tipo de apoyo prestado (p. ej., casos judiciales, asesoría y asistencia legal). Desde septiembre de 2012 a mayo de 2013, se han denunciado 811 incidentes de 44 subdistritos y se han incluido en la base de datos piloto. Actualmente se está debatiendo ampliar la recopilación de datos al nivel nacional.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer establece que la violencia contra la mujer constituye “una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre”.⁵ En consecuencia, la eliminación de la VBG exige la transformación de las normas sociales y culturales que regulan la dinámica de poder entre mujeres y hombres. A fin de avanzar en esta dirección, diversos programas del F-ODM desarrollaron **estrategias de prevención** para confrontar los estereotipos y pautas socioculturales de género que legitiman, exacerban o toleran la violencia contra las mujeres. En **Colombia**, se diseñó una gran Estrategia de Comunicación Educativa a partir de las conclusiones extraídas del “Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia”. Con el objetivo de visibilizar el problema, educar y movilizar a los actores institucionales y sociales para prevenir la violencia y sensibilizar al público para crear nuevas pautas de masculinidad y feminidad, se

divulgaron mensajes desmitificando y condenando la violencia, a través de campañas en los medios de comunicación masivos y alternativos y de acciones de movilización social. La estrategia se implementó tanto a nivel nacional como regional, con líneas de comunicación específicas adaptadas a las características territoriales y étnicas de las zonas piloto.

En **Timor-Leste**, la sensibilización sobre la trata de seres humanos se realizó a través de representaciones teatrales y música para así poder llegar a la población analfabeta. La Campaña 16 Días de Activismo sirvió de vehículo para divulgar la recientemente aprobada Ley contra la Violencia Doméstica, especialmente para contrarrestar la percepción errónea de que la ley se había diseñado para separar a las familias en lugar de para mantenerlas unidas.

También en **Bangladesh** se utilizó el teatro comunitario para implicar a las comunidades rurales en la lucha contra la VBG y en la defensa de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres. Con esta iniciativa se llegó a 178.629 personas de la comunidad, que recibieron mensajes clave sobre cómo reaccionar ante la VBG.

Las sobrevivientes de la VBG necesitan acceso oportuno a **servicios de apoyo** como refugios, asistencia médica, psicológica, legal, económica y de otro tipo, que les ayuden a superar las múltiples consecuencias de la violencia y a rehacer sus vidas. Creado en **Marruecos** en 2009, el Centro Batha empodera a las sobrevivientes de la violencia. Gestionado por una asociación local de mujeres, este centro multifuncional ofrece una serie de servicios que van desde el apoyo en momentos de crisis (refugio, asistencia psicológica, atención clínica) hasta servicios diseñados para empoderar a las sobrevivientes a través de la formación y el apoyo a la creación de oportunidades económicas. Este centro se ha convertido en un modelo de referencia tanto en Marruecos como en otros países de la región.

En la **República Democrática del Congo**, tres centros comunitarios polivalentes creados en el marco del F-ODM prestan servicios de apoyo holístico a toda la comunidad, y especialmente a las sobrevivientes de violencia sexual. Con el empoderamiento como

5 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, 23 de febrero de 1994, A/RES/48/104, disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm>.

objetivo principal, los centros ofrecen asistencia sanitaria y psicosocial, cursos de alfabetización, cuidado infantil y apoyo a actividades generadoras de ingresos.

Todos los actores implicados en la prestación de servicios de atención a la VBG, como las policías y fuerzas del orden, el personal jurídico y médico y las trabajadoras y trabajadores sociales, requieren apoyo para **desarrollar las capacidades** necesarias para apoyar a las sobrevivientes de una manera efectiva y sensible al género. Para ello resultan de gran utilidad las capacitaciones obligatorias y sistemáticas y las directrices y los protocolos de atención a la VBG. Igualmente importante es que las mujeres conozcan los mecanismos de protección y rehabilitación con los que pueden contar.

En **Timor-Leste**, se elaboró un manual de investigación de la VBG y se capacitó a agentes de policía en diversas cuestiones relacionadas con la VBG y la trata de seres humanos. Como resultado, el centro de capacitación de la policía ha institucionalizado la formación sobre investigación de la VBG. Asimismo, se crearon procedimientos estándar de atención a la VBG y de recopilación de datos sobre la VBG, además de protocolos forenses y directrices de derivación a fin de garantizar la protección de la infancia. Gracias al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación a nivel de distrito se ha mejorado la comunicación entre prestadores de servicios y se ha conseguido ofrecer asistencia oportuna a las sobrevivientes.

En **Bolivia**, se ha elaborado un *Protocolo de Atención y Tratamiento a Víctimas de Acoso y Violencia Política en la Jurisdicción Electoral*, destinado al Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.

En **Bangladesh**, se capacitó a las trabajadoras sexuales para mejorar su conocimiento sobre el VIH, la VBG y el acceso a los servicios de apoyo, como la asesoría legal.

La elaboración participativa de un sólido marco **jurídico y de políticas** sienta las bases con las que prevenir la VBG y ofrecer un mejor apoyo a las sobrevivientes. En **Timor-Leste**, la aprobación, en

mayo de 2012, del Plan Nacional sobre Violencia de Género fue resultado de un amplio proceso multisectorial y multipartícipe. El costeo del plan fue decisivo para promover la asignación de presupuesto para su implementación. La redacción del Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Seres Humanos fue también resultado de un amplio proceso de consultas con distintos actores comunitarios, incluidos líderes comunitarios, proveedoras y proveedores de servicios, docentes y estudiantes. En Bolivia, la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres se promulgó en 2012 como corolario de un proceso acumulativo que empezó en el año 2000.

Más capacidades y recursos

Hay un reconocimiento creciente de que, para fomentar la seguridad económica y social de las mujeres, es necesario abordar con mayor sentido de urgencia la distribución sesgada de las capacidades, como el conocimiento y la salud —incluyendo la salud y los derechos en materia sexual y reproductiva de las mujeres y las adolescentes—, y de los recursos y oportunidades —bienes productivos, trabajo decente e igualdad de salario—. El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental tanto para la realización de sus derechos como para el logro de objetivos de desarrollo más amplios como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la mejora de la salud, el acceso a la educación y un mejor bienestar social. Sin embargo, en todo el mundo, las mujeres siguen enfrentándose a impedimentos sociales y legales para poseer y heredar propiedades, tierra u otros recursos, para acceder a bienes, crédito y servicios, para obtener empleo decente, y para lograr que se atiendan sus prioridades y necesidades. Consciente de estos numerosos obstáculos, el F-ODM ha promovido activamente oportunidades económicas para las mujeres como medio para avanzar los derechos de las mujeres y lograr los ODM.

El apoyo a **actividades generadoras de ingresos** —a través de empresas a pequeña escala o cooperativas que generan una fuente de ingresos para las mujeres— ha sido la principal estrategia desarrollada por los programas del F-ODM para promover

la independencia económica de las mujeres. En **Viet Nam**, una cooperativa de mujeres tejedoras ha aumentado su productividad y rentabilidad gracias a la mejora de sus capacidades de gestión, organización, técnicas y de comercialización, y a una mayor disponibilidad de materia prima local. Esto ha redundado en mayores ingresos para las integrantes de la cooperativa y más oportunidades de empleo para las mujeres de la comunidad, y, en última instancia, ha reforzado la confianza de las mujeres, su prestigio social y papel dentro de la comunidad y de sus familias.

En la **República Democrática del Congo**, 627 personas, principalmente mujeres sobrevivientes de la violencia, han recibido formación técnica, equipos e insumos para emprender actividades generadoras de ingresos. Además, la firma de 43 contratos de cesión de tierras aseguró la tenencia de la tierra a 3.124 hogares, de los cuales 1.643 encabezados por mujeres, contribuyendo así al empoderamiento económico de mujeres vulnerables y a una mayor seguridad alimentaria de sus familias.

En **Ecuador**, diversas actividades generadoras de ingresos —seleccionadas de acuerdo a criterios de viabilidad, revitalización cultural de las poblaciones indígenas y afroecuatorianas, sostenibilidad medioambiental e igualdad de género— recibieron el apoyo del F-ODM. Como resultado, se crearon 1.500 ocupaciones generadoras de ingresos, 800 de las cuales fueron ocupadas por mujeres.

Los requisitos colaterales, entre otros, que exigen las instituciones financieras tradicionales, a menudo excluyen a las mujeres pobres del acceso al crédito para poner en marcha o mejorar sus negocios. Para contribuir a superar estos impedimentos, el F-ODM apoyó la adaptación de **mecanismos financieros** a las necesidades de las mujeres y los contextos nacionales. En **Bolivia**, 4.445 mujeres indígenas pobres recibieron asistencia financiera (1.000 dólares estadounidenses como promedio) para emprender actividades generadoras de ingresos, especialmente en la agricultura, la ganadería y la producción artesanal.

En **Honduras**, 1.071 jóvenes vulnerables de áreas rurales y urbanas, de los cuales 502 son mujeres, recibieron asistencia financiera para crear sus pequeños

negocios. Para ello se crearon dos tipos de instrumentos financieros: un fondo de crédito operado a través de cooperativas de crédito y cajas rurales, y un fondo de capital semilla operado por las administraciones locales. Estas y estos jóvenes también recibieron formación vocacional y asistencia técnica para implementar sus planes de negocio, además de sensibilización en igualdad de género.

En la **República Democrática del Congo**, el F-ODM contribuyó a la creación de 200 Mutuas para la Solidaridad de ahorro y crédito. Más del 75% de sus integrantes son mujeres, quienes ahora pueden acceder a pequeños créditos para contribuir a las necesidades de su hogar, como la construcción de vivienda, la compra de animales de granja, y gastos de educación.

Cada vez se presta más atención a los programas de **transferencias condicionadas de efectivo** como herramientas para la mitigación de la pobreza a corto plazo y la prevención a largo plazo de la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de inversiones en capital humano —lo que incluye la educación, la atención sanitaria y la nutrición—. En **Timor-Leste**, el programa de transferencias condicionadas *Bolsa de Mãe* ofrece una cantidad fija de dinero a determinadas poblaciones vulnerables, especialmente hogares encabezados por mujeres vulnerables, fijando condiciones relativas a la inmunización de hijas e hijos y el rendimiento educativo. A fin de promover una reintegración social más eficiente y efectiva de los grupos vulnerables, el F-ODM apoyó la aclaración e identificación de los criterios de vulnerabilidad, además de reforzar el sistema de supervisión del cumplimiento de las condiciones. El programa ha mejorado el acceso de las mujeres vulnerables a la protección social, principalmente el acceso a dinero, a la educación y la salud para sus hijas e hijos.

En todo el mundo, las mujeres desempeñan un papel fundamental tanto en la **seguridad alimentaria** como en la nutrición infantil. Basándose en esta evidencia, la mayoría de programas de la ventana del F-ODM Infancia, seguridad alimentaria y nutrición se focalizó en las mujeres como agentes de cambio. En **Bangladesh**, el programa proporcionó servicios a las mujeres rurales para

mejorar la producción de sus huertos domésticos. Como resultado, estas mujeres están desarrollando actividades de horticultura y cría de animales que contribuyen a su empoderamiento económico. Además, la imagen que tienen las mujeres de sí mismas y su papel en las familias están cambiando, lo cual se refleja en una mayor movilidad y participación en la toma de decisiones en el seno de la familia. Asimismo, el programa también logró promover cambios en determinadas prácticas y creencias tradicionales perjudiciales para la salud de las mujeres y sus hijas e hijos, en especial aquellas relacionadas con la nutrición materna y las prácticas de alimentación del recién nacido. Como resultado, las mujeres dan ahora mayor prioridad y valor a sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.

Conscientes de la naturaleza multifacética de la pobreza de las mujeres, diversos programas del F-ODM aplicaron un enfoque **holístico** que combinaba el empoderamiento económico de las mujeres con el empoderamiento político, el acceso a la salud y la educación, y la movilización social a nivel comunitario. En **Etiopía**, las mujeres que participaron en el programa “No dejes ninguna mujer atrás” mejoraron sus ingresos y la seguridad alimentaria de sus hogares gracias a la formación y el acceso al crédito. Esas mujeres también recibieron capacitación sobre salud reproductiva, alfabetización, salud e higiene y otras habilidades para la vida. Las mujeres participaron en todas las áreas de intervención del programa, lo que derivó en una mejora integral de sus vidas. Los hombres de la comunidad, educadores, personal sanitario, asociaciones y cooperativas participaron activamente en las formaciones, los diálogos y los servicios impulsados por el programa. El mayor acceso y control de los recursos, junto con una mayor autoestima, ha conllevado avances significativos en la situación de las mujeres en el seno de la familia y la comunidad. Entre los principales cambios de comportamiento cabe mencionar: menor prevalencia del matrimonio infantil y otras prácticas tradicionales nocivas, incluida la mutilación genital femenina; menor estigma y discriminación contra las mujeres que viven con el VIH/SIDA; mayor asistencia escolar, especialmente entre las niñas; y un reparto más equitativo de las tareas domésticas.

En **Bolivia**, las mujeres indígenas participantes en el programa aumentaron sus ingresos con la ayuda técnica y la asistencia financiera del F-ODM. Asimismo, como resultado de su participación en programas educativos de ciudadanía, las mujeres han reforzado su autoestima y mejorado su participación en espacios de toma de decisiones. Al mismo tiempo, 1.887 mujeres han obtenido sus documentos de identificación personal, lo que significa que ahora se las reconoce como ciudadanas y pueden, entre otras cosas, reclamar y ejercer sus derechos políticos y civiles y acceder a servicios financieros.

La **salud sexual y reproductiva** se percibe cada vez más como una piedra angular de la independencia de la mujer y, por consiguiente, un aspecto clave del desarrollo sostenible. El acceso a la salud sexual y reproductiva implica que las personas, mujeres y hombres, son capaces de tomar decisiones libres e informadas sobre su cuerpo, salud, relaciones, matrimonio y procreación, sin sufrir coerción ni violencia. Este derecho está estrechamente ligado a la prevención del matrimonio infantil, la violencia sexual, el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

En **Namibia**, las comunidades se movilizaron en torno al VIH y el SIDA, aplicando una metodología basada en la confianza, la rendición de cuentas y la participación. Los resultados incluyen un incremento en el número de personas que acuden a los servicios de asesoría y prueba voluntaria del VIH, un mayor uso del preservativo, una mejor comprensión del vínculo entre desigualdades de género y VIH/SIDA, y la apertura del debate sobre temas tabú como el sexo, el maltrato infantil, la VBG, el embarazo precoz y el estigma del VIH/ SIDA.

En **Etiopía** se empleó una metodología de conversaciones comunitarias para sensibilizar a las comunidades sobre la salud reproductiva, la planificación familiar, la VBG, el VIH/SIDA, la salud materna y las prácticas tradicionales nocivas. Paralelamente a las intervenciones dirigidas a aumentar la demanda, el programa también fortaleció la oferta de los servicios de salud reproductiva, mediante la adquisición de medicamentos, equipos obstétricos y diverso instrumental de salud reproductiva para los

centros sanitarios. Gracias a este enfoque holístico, el programa ha contribuido a disminuir la prevalencia del matrimonio infantil y otras prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina, además de reducir el estigma y la discriminación contra las mujeres que viven con el VIH/SIDA. Asimismo, se ha incrementado el número de partos asistidos por profesionales y el número de personas que acuden a los servicios de asesoría y pruebas voluntarias del VIH/SIDA.

En **Ecuador**, el Ministerio de Salud Pública ha diseñado un innovador sistema de salud intercultural que incluye un modelo de parto culturalmente apropiado respetuoso con las tradiciones ancestrales indígenas. Desde la implantación de este modelo ha aumentado el número de mujeres indígenas que acuden a los centros sanitarios, no sólo para exámenes relacionados con el embarazo sino también para el parto.

Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones

Debe remediarse la baja representación de las mujeres en la toma de decisiones pública, desde los parlamentos nacionales hasta los consejos locales, y garantizar que participen de manera destacada en las instituciones democráticas y que sus voces se oigan en las deliberaciones públicas y privadas. La voz de las mujeres está también ausente en instituciones clave que influyen en la opinión pública y promueven la rendición de cuentas, como la sociedad civil. Estas ausencias tienen sus raíces en las relaciones de poder desiguales en la familia y la comunidad. En algunos casos, las amenazas de violencia provocan que las mujeres no quieran asumir cargos públicos o que no lleguen a desempeñarlos efectivamente, como sucede en **Bolivia**.

Por su proximidad a las realidades, necesidades e intereses de la población, las **políticas locales** participativas y sensibles al género tienen un gran potencial para incorporar las voces de las mujeres en el proceso de planificación. En **México**, se elaboraron diagnósticos sensibles al género sobre la gestión del

agua en tres estados del sur del país, con el objetivo de identificar las necesidades y las dificultades de mujeres y hombres en relación con el acceso al agua y su gestión. Asimismo, se ha fortalecido la integración de los enfoques de género e interculturalidad en instituciones claves en la gestión del agua, el acceso a la información pública y la protección civil, al tiempo que organizaciones de la sociedad civil se han empoderado para participar en la gestión del agua. Del mismo modo, en **Panamá** la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales se considera un factor esencial para la sostenibilidad de las intervenciones, por el hecho de que las mujeres migran menos y, en consecuencia, mantienen una mayor permanencia en la comunidad, contribuyendo a la continuidad de los esfuerzos.

Algunos impedimentos a la participación son de carácter práctico y se pueden superar de forma relativamente fácil si existe voluntad política. En **Bolivia**, debido a la **falta de documentación de identidad** y de información, sólo el 22% de las mujeres participantes en el programa habían votado con anterioridad. Actualmente, 12.817 mujeres disfrutaban por primera vez de plenos derechos de ciudadanía, al haber obtenido sus certificados de nacimiento y tarjetas de identificación, documentos necesarios para acceder a préstamos bancarios y votar. A día de hoy, el 97% de las mujeres involucradas en el programa participan en procesos electorales locales y nacionales. Provistas de sus documentos de identidad, las mujeres pueden ahora crear organizaciones autorizadas para la participación política, ejerciendo así sus derechos de participación. El 30% de las mujeres que participaron en las formaciones impartidas por el programa sobre el ejercicio de los derechos civiles se han presentado como candidatas para liderar distintas organizaciones productivas y comunitarias. De estas, el 60% han resultado elegidas.

Un **mecanismo de la mujer** fuerte es decisivo para garantizar una acción gubernamental más coherente en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, liderando, promoviendo y ofreciendo asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en todas las áreas de políticas públicas. En **Guatemala**, el aumento de las

capacidades y del reconocimiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) ha permitido la integración de enfoques de igualdad tanto de género como de etnicidad en los procesos de planificación y elaboración de presupuestos, a nivel central y departamental.

Consciente de la importancia fundamental de la acción y el compromiso públicos para impulsar el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el F-ODM ha apoyado la elaboración de **políticas de igualdad de género**, además de la integración de una perspectiva de género en las políticas, planes y presupuestos generales. En el **Estado de Palestina**, el Ministerio de Cultura aprobó en 2011 la Estrategia del Sector de la Cultura Palestina y su Plan de Acción, por primera vez sensibles al género, con los cuales se establecen medidas para superar los obstáculos que impiden la participación de las mujeres en el sector cultural. También se ha reforzado el departamento de género que trabaja desde el ministerio para apoyar la implementación de la estrategia.

Una mayor participación de las mujeres conlleva el potencial de hacer de la igualdad de género un objetivo y una consideración central del diseño e implementación de políticas públicas. En **Ecuador**, el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural aprobó en 2011 una innovadora “Política Sectorial de Género e Interculturalidad”, que integra de manera articulada tanto el enfoque de género como el de interculturalidad, con el objetivo de promover oportunidades equitativas para las nacionalidades y poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubio, haciendo especial hincapié en las mujeres.

Finalmente, los presupuestos son un claro reflejo de las prioridades sociales y económicas de un gobierno. Por tanto, llevar a la práctica los compromisos asumidos en favor de la igualdad de género requiere medidas claras para incorporar

una perspectiva de género en los marcos de planificación y elaboración de presupuestos, así como la financiación de inversiones específicas focalizadas en la eliminación de las brechas de género. La elaboración de **presupuestos sensibles al género** (PSG) tiene el propósito de asegurar que la recaudación y asignación de recursos públicos se lleva a cabo de manera que contribuya a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En **Nicaragua**, 15 municipalidades piloto han integrado efectivamente las cuestiones de género en sus planes y presupuestos de desarrollo. A escala nacional, el enfoque de género se ha integrado en el presupuesto general nacional y en los presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo. Asimismo, se han institucionalizado departamentos de género en nueve comisiones del gobierno nacional y en siete gobiernos locales.

En **Timor-Leste**, se ha conseguido mejorar el conocimiento que sobre los PSG tienen distintos actores clave del gobierno, el parlamento y la sociedad civil. Como resultado, el Ministerio de Educación y Salud destina ahora el 20% de su presupuesto a las mujeres, las niñas y los niños. Igualmente, se ha incrementado el presupuesto asignado a la Ley contra la Violencia Doméstica. Al mismo tiempo, un nuevo grupo no gubernamental de trabajo sobre PSG ha comenzado a realizar incidencia política para garantizar asignaciones presupuestarias justas con las necesidades de las mujeres. Hasta la fecha, algunas de las principales exigencias del grupo han sido aceptadas por el parlamento.

Conclusión

Los estudios de caso completos están disponibles en www.unwomen.org/mdgf. Estos estudios de caso se dirigen tanto a las y los tomadores de decisión como al personal técnico que trabajan en los programas de desarrollo. Si bien los estudios de caso no son prescriptivos, las lecciones y experiencias que presentan pueden servir para informar el desarrollo de acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por parte de un amplio abanico de actores del desarrollo.